

PAGINA	PAGINA
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifica la vivienda de renta limitada. I grupo, sin número sita en el lugar nombrado Camino del Pinar, barrio de Puruñero, de La Coruña, de don Manuel Suárez López y otro	14524
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifican las casas baratas número 35 de la calle de Jerónimo Marsal, de San Juan de Vilasar (Barcelona) de don Tomás Recto Vidal, número 162 de la S. A. «Los Previsores de la Construcción», de esta capital, de doña Manuela Martín Barrera y otros; número 9 de la calle de Bolivia, de don Alfonso Ramón Orellana Chica; número 13 de la calle del Uruguay, de don Alfonso Izquierdo Escacena, y número 24 de la calle del Marqués de Pickman, de don Pedro Masse Esquivel, estas tres últimas de Sevilla.	14524
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifica la vivienda de renta limitada, II grupo, número 14 de la calle Sexta, de Colmenar Viejo (Madrid), a don Manuel Fernández Martínez	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifican las viviendas de renta limitada, I grupo, del piso bajo, letra C, de la casa número 6 de la calle del Doctor Espina, de don Pedro Bote Dominguez, y el piso número 5 de la planta 4.ª, que es la 5.ª contando la baja, de la casa número 32 de la calle de Alberto Aguilera, de don Manuel Angel Alonso Pedreira, de esta capital.	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifica la casa barata número 12 de la calle de Sanjurjo, de Ciudad Real, de doña Pilar Espinosa Alcaraz	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifica el inmueble de renta limitada, I grupo, sito en Arroyo de Cárcaba, con fachada principal a plaza, sin número (Carabanchel Bajo), de esta capital, de la Sociedad mercantil anónima «Eduardo González Gómez».	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifica la vivienda bonificable número 6 de la calle de Cantabria, de Vigo (Pontevedra), de don Manuel Castro Durán.	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se descalifican las casas baratas número 24 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, de don Cristóbal Ariño Capelategui; número 25 de la calle de los Reyes Católicos de don Angel Garcia Diaz; número 2 de la calle de Francisco Paniagua, de don Juan Blanco Garcia, estas dos de Cáceres; número 6 de la calle de La Prensa, de Lérida, de don Ricardo Vila Roméu; número 66 de la Cooperativa «El Ideal del Empleado», de doña Josefina Miró Leal, y la número 67 de la Cooperativa «El Ideal del Empleado», de don Francisco Ferrer Moros, estas dos últimas de Valencia.	14525
Orden de 28 de septiembre de 1968 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle A, manzana tercera, de la Cooperativa «La Unión Be-	14524
gonesas» de Bilbao a doña Ascension Vazquez Manso	14526
Orden de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 23, 24, 25, 27 y 28, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de doña Victoriana Madrid Babón, doña Jesusa Fernandez Vidal, don Luis González Sobera, doña Evarista Olarra Olaeta y don Cecilio Fernández Peña, respectivamente.	14526
Orden de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 5, 6, 7, 8 y 10, tipo A, de la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar» de Baracaldo (Vizcaya), a doña Candelas Martínez Higuero, don Wenceslao Barañano Maiz, don Gerardo Urrestarazu Briz, don Darío Martínez de Albéniz y doña Concepción Salazar Rejado, respectivamente	14526
Orden de 3 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 11, 12, 13, 14 y 15, tipo A, de la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar» de Baracaldo (Vizcaya), a don Pedro Carro Ibáñez, don Joaquín Maza Madrid, doña Margarita López Saiz, don Angel Rubio Parra y doña María Sáez García, respectivamente.	14526
Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace público haber sido declarada rescindida la contrata de las obras para la construcción directa de 12 «viviendas protegidas», con destino al Profesorado de Enseñanza Laboral en Jumilla	14527
Resolución de los Tribunales de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Arquitectos y Aparejadores por la que se hace público el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones	14510
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcriben las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Torrijos.	14510
Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcriben las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ocaña.	14511
Resolución del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Oficial técnico administrativo, vacantes en la vigente plantilla de funcionarios de esta Corporación.	14512
Resolución del Ayuntamiento de Quirós por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del abastecimiento de aguas denominado «Pedrás», en este término municipal.	14527
Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Farmacia.	14513

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de septiembre de 1968 por la que se modifica el apartado segundo de la de 30 de julio de 1968 que autoriza la importación de terneros para las Empresas acogidas al régimen de Acción Concertada de ganado vacuno de carne.

Ilustrísimos señores:

Por Orden de este Ministerio de 30 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) se prorrogó por un período de seis meses la importación de animales para engordar con destino a las unidades de producción acogidas al régimen de Acción Concertada de ganado vacuno de carne que prevenía la Orden de 31 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Con el fin de ofrecer las mayores facilidades a las Empresas

acogidas al citado régimen en el transporte de los animales importados, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

El apartado segundo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de julio de 1968 quedara redactado en los siguientes términos:

«A efectos de la mejor identificación e inspección sanitaria de los animales importados se habilitan solamente las Aduanas de Bilbao, Irún (Musel), Santander, Valencia, Cádiz, Sevilla, La Junquera, Puigcerdá, Port-Bou y Madrid (aerpuerto).»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de Ganadería.